

EL GRADUADOR

—(Sale todos los dias, excepto los lúnes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

| PRECIOS DE SUSCRICION. | ANUNCIOS Y COMUNICACIONES. | PUNTOS DE SUSCRICION. | PUBLICACIONES. |
|--|---|---|--|
| En Alioante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 « trimestre Fuera de España.... 15 » » | Se insertarán á precios convencio- nales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales | En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ. | Toda obra que se remita á esta redac- cion, se anunciará gratis, publicándose á juicio crítico si se juzga conveniente |

SUSCRICION

*á favor de las familias del coman-
dante Ferrandez y el teniente Ve-
llés, fusilados en Gerona.*

| | PTS. |
|----------------------------|----------------|
| Suma anterior. | 1311'75 |
| D. Martin Requena, | 25 |
| « José Rico | 2 |
| « Rafaela Puerto y Cantos | 0'50 |
| « Francisco Puerto Sella | 0'50 |
| « José Cerdá | 0'50 |
| « José Caturla Reus | 2 |
| « Un marinero | 0'50 |
| « La mujer del mismo | 0'50 |
| « La hija del mismo | 0'50 |
| « José Puigserver y Torres | 1 |
| « José Guerra y Portes | 1 |
| « Roman Bono | 30 |
| « Manuel Amat | 3 |
| « Manuel Rodrigo | 2 |
| « Facundo Ibarra | 0'50 |
| « Bernarda Muñoz | 0'25 |
| « Nicolás Mena | 0'50 |
| « Juan Morant | 1 |
| « Antonio Manzanaro | 1 |
| « Casimiro García | 1 |
| « Jaime Plá | 2 |
| « Cayetano Sevilla | 0'50 |
| « José Martinez Rodriguez | 0'50 |
| « Manuel Cerdá | 0'50 |
| « José Rovira Pastor | 0'50 |
| « José Azuar | 1 |
| « José Domingo | 2 |
| « Antonio Jornet Bernabeu | 5 |
| « José Papí Pina | 5 |
| « José Morales | 2 |
| « José Belda | 1'50 |
| « Francisco Abilena | 2 |
| « Francisca Perez | 1 |
| « José Serrano | 1 |
| « Agustin Alarcó | 3 |
| « José Campos | 3 |
| « Juan Dominguez | 1 |
| « M. G. | 2 |
| « Juan Reus | 1 |
| « J. M. G. | 1 |
| « Francisco Fajardo | 1 |
| « María Fajardo | 0'25 |
| « Francisco Fajardo, hijo | 0'25 |
| « Isidoro Campos | 5 |
| « Ignacio Lloret | 1 |
| « La Compañía Singer | 5 |
| « Tomás Mingot | 1'50 |
| « Francisco Bernabeu | 5 |
| « José Reus | 1 |
| « Manuel Costas | 2'50 |
| « Bernardo Perez | 7'50 |
| « José Malto, | 1 |
| « José Guerra | 1 |
| « Rafael Sirvent | 3 |
| « José Aznar Rodriguez | 1 |
| « Antonio Sirvent | 1 |
| « Manuel Gás | 0'50 |
| « José Gonzalez | 0'50 |
| « Francisco Sales Reus | 0'50 |
| « Nereo Albert | 2'50 |
| « José Reig | 1 |
| « V. A. | 1 |
| « P. Perez | 5 |
| « Antonio Valera | 5 |
| « A. Verdú | 5 |
| « Ofodor | 5 |
| « R. R. | 2 |
| « E. M. | 3 |
| « Ramon Escribano | 3 |
| « Victorio Die | 1 |
| « Francisco Cortés | 1 |
| « Ramon de Velasco | 2'50 |
| « Rafael Serveró | 2'50 |
| Suma y sigue. | 1488'50 |

ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.

Se insertarán á precios convencio-
nales, haciendo efectivo su importe
adelantado. No se devuelven orijinales

| | PTS. |
|----------------------------|----------------|
| Suma anterior | 1488'50 |
| « Ambrosio Visado | 1 |
| « Alejandro Harsem | 10 |
| « A. Campos é hijo | 5 |
| « Josefa Biñes | 1 |
| « Un militar | 2 |
| « Un empleado | 2 |
| « Luis Losada | 0'50 |
| « Anacleto Losada | 0'50 |
| « Antonia Simó | 0'50 |
| « Marcelo Losada | 0'50 |
| « Dolores Lledó de Chápuli | 1 |
| « Mónica Chápuli | 1 |
| Total... | 1523'50 |

Los donativos se reciben en la Ad-
ministración de este periódico, plaza
del Progreso 5, 2.º, en la redacción de
La Unión Democrática, calle del Par-
que, núm. 16, principal y en casa de
D. José Viciént, Golfín, 1, y en el des-
pacho de D. Roman Bonc, calle de San
Fernando.

Los comités de los pueblos, remiti-
rán lo recaudado al punto que crean
más conveniente, de los arriba indi-
cados.

DISCURSO DE D. EMILIO CASTELAR.

Señores: Despues de lo que tengo
hablado en este triste mundo y de lo
sabidos que á la opinión han de ser
mis juicios sobre la política reinante,
pareceria lo más cuerdo remitirme á lo
dicho, prescindiendo así de repeticio-
nes ociosas, y encerrarme dentro de
profundísimo silencio, dejando á ese
gran creador, el tiempo, y á esa gran
justicia, la lógica, el enseñaros todos
los teoremas contenidos, cual en los
gérmenes los frutos, cual en las premi-
sas las consecuencias, en todo cuanto
desde la crisis últimas está entre no-
sotros sucediendo, quizás para que la
restauración pase con rapidéz por un
período postrero y se cumplan leyes
ideales dictadas á las sociedades hu-
manas por la Providencia divina, y
tan verdaderas cual las leyes reales
mismas, que resplandecen con luz sin
eclipses, como reinan con imperio sin
excepciones en la inmensidad del espa-
cio. La palabra tiene sus límites, y yo,
cultivándola siempre con algún cui-
dado, los he traído á la memoria hoy,
á fin de no rebasarles, pues decaen las
artes y las ciencias de consuno siempre
que desconocen ó olvidan la fuerza de
su alcance ó la finalidad de su desti-
no. ¡Ahl señores, nada puede hacer,
absolutamente nada, en este Congreso
de reacción, donde nuestros nombres,
ultrajados á la continua por irrecon-
ciliables odios, parecen como nefastos
signos en la triste astrología judicia-
ria de las supersticiones conservado-
ras; y donde nuestra historia, falsifi-
cada por las conveniencias de escuela
con falsificaciones creidas por la pasión
de partido, aparece como una gran
calamidad para la patria; señores, nada
puedo hacer sino exacerbar quizás los
males mismos á cuyo remedio me

consagro, y agravar los errores cuyas
consecuencias intento conjurar; males
y errores que me apenan y duelen
mucho, en el alma, no por vosotros,
bien poco apercibidos á escuchar nues-
tras advertencias, creyéndolas inter-
sadas ó maquiavélicas, por la nación,
á la cual amo con amor más exaltado
á medida que veo relampaguear sobre
su augusta frente los terribles amagos
de próximas y quizá inevitables catás-
trofes, por cuyo alejamiento ofrecería
de grado en las aras, donde otras ve-
ces he sacrificado ventajas más impor-
tantes y cosas más amadas, el resto
de mi vida. Pero ¿qué hacer?

Yo no tengo más remedio que ó re-
traerme, faltando así á uno de mis ca-
pitales principios, lo cual equivaldria
en el fondo á un suicidio bien criminal
ó estar aquí para deieiros, con los ojos
puestos en la conciencia y con la mano
puesta en el corazon, mis convicciones
más arraigadas y más antiguas, de-
jando el calificarlas de falsas y erró-
neas á vuestros sentimientos, en la
seguridad completa de que parecerán,
tarde ó temprano, leales y sinceras á
vuestro juicio.

Proscripto arbitrariamente de la le-
galidad; acosado como una fiera por la
profesión de ideas, sobre las cuales
mi propia voluntad carece de jurisdic-
ción é imperio, pues nadie cree lo que
quiere creer, sino lo que le dictan su
razon y su conciencia con dictados in-
apelables; confundido en la muche-
dumbre de facciosos anónimos y de
perturbadores constantes por anatemas
célebres, á los cuales se han entrega-
do los instrumentos del poder, apenas
oidos, para que pudieran cumplirse
con toda su terrible acerbidad; en la
injusticia enorme de que soy víctima
y en la opresion de que soy objeto, no
he perdido el culto á la mesura de la
palabra y el respeto al honor de las
personas, proponiéndome tan solo,
mientras las necesidades imprescindibles
de la propia defensa no me lo aconseje,
á combatir las ideas y los errores en
las ideas contenidos; porque así como
toda la materia es oxígeno condensado,
toda sociedad es idea condensada
tambien; y así como toda materia obe-
dece á una sola fuerza, toda idea obe-
dece á una sola lógica; y combatiendo
y extirpando las ideas, con el único
medio de combatir las y extirparlas, con
la controversia y la discusión, comba-
tiremos, y quizás destruiremos, los
varios organismos que de ellas nacen,
como la forma de ese Estado y la polí-
tica de ese gobierno, abriendo camino
franco, entre las ruinas de los destro-
zados altares y de los ídolos rotos, á la
realización de un ideal nuevo, prepa-
rado por todas las vias del progreso y
asistido por todas las bendiciones del
espíritu.

Yo creo, pues, que si merezco por
mis ideas, muy distantes de las que
aquí prevalecen vuestra contradicción,
merezco por mi mesura, muy digna de
imponerse á todos, vuestra benevo-
lencia. Y entro en materia ya resuel-
tamente, y examino la política del go-
bierno.

Lo primero que hallo en esta política
de condenable, lo primero, tomada en
tésis general, es su contradicción ma-
nifiesta con el nombre que lleva y con
el fin á que aspira. Se llama política

conservadora y no tiene, señores, ni
asomo ninguno de verdadero espíritu
conservador. Han errado mucho los
comunistas de todas escuelas al querer
destruir la diferencia de aptitudes, á
la cual corresponde la desigualdad de
fortunas; pero han errado mucho más
los déspotas de todos tiempos al que-
rer destruir la diversidad de partidos,
sin la cual no existirían ni el movi-
miento ni el equilibrio social.

Los partidos, ó no se forman jamás,
por no concordar, como se dice ahora
en las ciencias al uso, con el medio
ambiente, ó una vez formados, co-
rresponden á la vida social tanto y
más que los humores varios de nues-
tro cuerpo corresponden á la vida hu-
mana. Y así como el Estado no se
comprenderia sin la sociedad, ni la so-
ciedad sin la naturaleza fundamen-
talmente social del hombre, no se com-
prenderian los partidos sin la vida so-
cial, ni la vida social misma sin la
circulación, no solo de las ideas con-
tradictorias, de los intereses contrarios
tambien; cual no se comprenderia la
vida material sin la circulación de los
humores, cuyos predominios relativos
forman los temperamentos y comple-
xiones particulares, pero cuyo equili-
brio total y entero forma la alquimia
misteriosa de toda nuestra material
vida humana. El político ciego que
pretendiera la incontrastable domina-
ción de un solo partido sobre los demás
partidos fundándola en la exclusión de
todos éstos, pareceríase de suyo al
fisiólogo que pretendiera con un solo
humor componer la vida. Sin la bilis
no conservaríais la digestión de los
alimentos crasos en el estómago; sin
la sangre la temperatura indispensable
al cuerpo; sin la linfa las fibras, y la
humedad y elasticidad de los tejidos;
sin el fluido electro-nervioso el movi-
miento, esa vida de la vida, y aun la
sensibilidad, ese albor de la intelligen-
cia; y sin embargo dad á una persona
sobrada bilis y le dareis la misantropia
ó la ictericia; dadle sobrada linfa, y le
dareis toda suerte de malos humores;
dadle sobrada sangre, y la expondreis
á la horrible apoplejía; dadle sobrada
electricidad nerviosa, y le dareis la de-
mencia. Unos han relacionado los par-
tidos con las edades varias de la regu-
lar y natural duración de los hombres;
otros con las circunstancias históricas
de un tiempo dado y de una determi-
nada nación, pero todos han proclama-
do la necesidad de los partidos, siquier
traigan una guerra intelectual, que al
fin y al cabo descarga esta grande
atmósfera del espíritu humano en que
todos respiramos, de las terribles gue-
rras materiales. Nadie me gana en es-
to de acomodarse con filosofa induda-
ble á la necesidad social, y en esto de
reconocer con claridad evidéntisima las
razones suficientes que presiden á la
formación de los partidos, como las
letras radicales presiden á la forma-
ción de las palabras. Así, no disputaré
yo la existencia del partido conserva-
dor, y mucho menos las causas que lo
engendran y las razones que lo justi-
fican y que lo abonan. Más declaro que
no es partido conservador la mayoría
de esta Cámara, ni es gobierno con-
servador el ministerio que ahí está
sentado.

Toda política de los partidos medios,

inclinada de suyo á un radicalismo cualquiera, ya sea el radicalismo ultramontano, ya sea el radicalismo democrático, no es una política conservadora. Será, en el primer caso, política reaccionaria; será en el segundo caso política revolucionaria; pero política conservadora, jamás, por lo peligroso que es á la realidad contenida entre los términos medios siempre, como el tiempo presente se contiene á su vez entre lo pasado y lo porvenir, por lo peligroso que es á la realidad media de suyo el predominio sobre sus transacciones naturales de un extremo cualquiera: Y es así que predomina en ese gobierno el extremo ultramontano, con las reservas propias del estado de nuestro tiempo y de nuestro espíritu, pero conducentes tales reservas á su consolidación y á su triunfo: luego ese gobierno que tenemos enfrente no puede llamarse un gobierno conservador, sino un gobierno puro y simplemente reaccionario. Mas no creáis que fundo en tal error capital mi juicio: lo fundo en todas las ideas y en todos los actos del partido y del gobierno ahora dominantes. Vamos á establecer una hipótesis inverosímil, de toda inverosimilitud; vamos á establecer la hipótesis de que yo soy conservador, y conservador monárquico. Pues procedería de esta suerte, que juzgo la mas útil á los intereses conservadores.

Defendería, y mucho y con tesón, el poder monárquico; pero sin darle todos esos caracteres de semiabsolutismo y semidivinidad que, á manera de ciertos metales, sólo sirven para llamar y atraer el rayo, flando la existencia del principio monárquico, su duración, su perpetuidad si quereis, no tanta á la virtud intrínseca del derecho hereditario, muy contestado por todos hoy, á la voluntad manifiesta del pueblo español, indisputada é indisputable, base de todos los gobiernos parlamentarios. Reconocería los privilegios de la iglesia católica, pagándole con toda fidelidad su presupuesto, mas huiría de las tendencias ultramontanas como del mayor entre todos los peligros sociales, y de las propensiones contra el principio de la libertad religiosa, el mayor seguro de la paz nacional é internacional en la moderna Europa, conservar un cuerpo electoral privilegiado, las capacidades y el censo, porque á decir verdad, el sufragio popular resulta cosa demasiado lata para recibida por conservadores monárquicos, y sólo puede servir de base á gobiernos democráticos y republicanos, como los por mí siempre sostenidos; pero me propondría la mayor y más austera rectitud electoral, pugnando por la inclusión de todos cuantos tuvieran derecho legal en las listas; por la celebración de grandes reuniones públicas, donde se controvertieran todos los principios, y se leyera y examinaran todos los programas; por el acabamiento y conclusión de los candidatos oficiales, quienes, destruyendo la diferencia establecida entre los poderes ejecutivo y legislativo, como nombrados indirectamente los legisladores hoy en los ministerios, nos vuelven al absolutismo antiguo con todas sus corrupeiones y sin ninguna de sus grandezas; por la separación del combate y campaña electoral de todos cuantos ejercieran cargos debidos á la gracia de arriba y al favor burocrático; por la intervención mas eficaz de todos los partidos combatientes y de todos los candidatos competidores en las operaciones antecedentes y subsiguientes á la elección, así en listas y mesas, como en escrutinios y proclamaciones; por el castigo de coaccionistas, cohechiantes, falsificadores, lázaros, á fin de dar al poder parlamentario aquella concordancia con la opinión, de la cual resulta el orden público, fundado por dó quier en la conformidad del pueblo con el régimen y el gobierno propios, al mismo tiempo que la fuerza moral, indispensable ahora para moderar el oleaje,

asaz encespado, de la vida moderna, y recoger el viento saludable, pero fuerte, y á veces zozobroso, de la libertad.

Cuidaría mucho de las inviolabilidades indispensables al monarca constitucional, más procurando buscarlas, no en la letra de las Constituciones, sino en la neutralidad completa del rey entre los partidos y en su entera sujeción á la voluntad y á la conciencia públicas, representadas por un cuerpo electoral independiente, y dos Cámaras con toda verdad nacidas y dimanadas del cuerpo electoral. Vería cuántas y cuáles son las libertades necesarias, y una vez definidas ó señaladas, haría del Estado, no solo áncora, sino instrumento de su ejercicio continuo y de su coexistencia y regularidad. Reprimiría en la prensa, con mano fuerte, la calumnia escupida sobre la honra privada de los ciudadanos, que tienen derecho á su honor, mientras no los haya condenado la justicia; reprimiría más aún á las agitaciones á la rebelión y á la sedición contra el Estado, que tiene derecho á su seguridad, mientras no viole las leyes ó no desconozca sistemáticamente y con violencia los derechos escritos y dejaría el examen libre de todos los actos públicos y el juicio universal de todas las ideas científicas, religiosas y políticas.

Tendría leyes más ó menos restrictivas, pero no exigiría el cumplimiento de todas ellas, sino mediando antes el ejemplo de cumplirlas y observarlas yo, hasta en aquello que tuviera para mí de repulsivo y adverso. Mis periódicos serían los más comedidos y los menos provocadores; mis respuestas aquí las mas breves y las menos ofensivas; mis propósitos, ampliar á legalidad para que cupiesen dentro de ella todos los partidos; mi principal objeto salvar el orden, pero jamás á costa de la legalidad; y, comprendiendo como buen conservador que institución de tanto privilegio, cual es la monarquía, no puede vivir sino rodeada de privilegios análogos, mantendría las clases privilegiadas como un contrapeso natural á la invasión democrática; pero las procuraría tan cultas en su educación, tan sabias en su política, tan industriales en las ciencias y en las artes, tan protectoras del talento y del trabajo, tan benéficas para el pobre, que hasta los mismos desheredados del derecho, pudieran tener interés en la conservación de aquellas grandes excepciones y el recelo de que las libertades alcanzadas por el movimiento natural de las ideas no compensasen la orfandad sentida por todos al término de tan providencial tutela.

Hé ahí lo que para sería el verdadero partido conservador, algo como el joven Pitt en la Inglaterra de principios de siglo, y como Roberto Peel en la Inglaterra de mediados del siglo; como Casimiro Perier y Adolfo Thiers en Francia; como Minghetti y Menabrea en Italia; como Hamilton en América.

Pero una fracción conservadora, cual esta que aquí priva y reina, indócil en la oposición y arbitraria en el poder; dada con ahinco á dividir los partidos gobernantes para sustituirlos, y á exacerbar los partidos avanzados para deshacerlos; en el hogar doméstico invasora, y con los derechos naturales irreverente; despreciativa de las leyes y capaz de convertir la competencia natural entre las ideas en guerra civil entre los ciudadanos, y las oposiciones legales en crímenes públicos; perturbando el período electoral, para hacerlo tan fragoroso, encespado, tonante, asolador como las mismas revoluciones; una escuela conservadora de tal índole, que persigue á todos cuantos no doblan la rodilla ó la frente á su poder omnímodo, podrá contar los hombres eminentes, las clases directivas y altas, los intereses varios, las garantías múltiples

que os plazca; pero carece de aquella elevación de miras y aquella templanza de conducta indispensables para no caer ni en la reacción ni en la revolución, y de aquella sabiduría para concertar, como deben los gobiernos verdaderos, el orden con la libertad; y el cumplimiento rigorosísimo de las leyes elevadas en todos los pueblos modernos á las alturas de una religión santa, con el culto á los derechos de los ciudadanos, derechos que vienen á ser motores y frenos al mismo tiempo, tan propios para impulsar como para contener, que ora moderan, ora impulsan el movimiento continuo y eterno de las sociedades contemporáneas, en los eclipses del progreso: hacia la emancipación universal. No reconozco, pues, señores, una escuela conservadora en esta mayoría, ni mucho menos un gobierno conservador en este ministerio; parécenme algo muy distinto mayoría de provocación y ministerio de combate. La prueba mayor de semejante juicio mío se halla en las elecciones de ese gobierno, cuya facundia tiene fertilidad tanta, que todavía inventa, halla, descubre artes no inventadas, halladas ó descubiertas en esta tierra clásica de la violencia electoral. Decidme si encontráis explicación plausible á la manía de dar leyes por el placer de romperlas y desacatarlas. El partido imperante hoy presentaba la producción de la ley electoral como fruto de sus progresos á todos los estadistas. Pues debe ahora presentar la observancia de la ley electoral como escuela de ilegalidades á todos los rebeldes. Mirad cómo dió y cómo cumple la ley electoral. Reunió el mayor número de doctores posible para componerla y dotóla con los adelantos de la ciencia política: el colegio único, predicado por Girardin durante diez lustros, estaba contenido en el método por acumulación, que concedía un lugar seguro en el Congreso á los altos y universales renombrados; el derecho de las minorías, encomendado por Stuart Mill, estaba en la organización de las circunscripciones, que permitía como un tribunal perpetuo á la protesta de los partidos opositores; al voto, de alta estima en las corporaciones literarias, científicas y eclesiásticas, arbitrado para la Cámara conservadora, unisteis el voto proporcional para el Congreso, y á imitación de la última ley británica, distribuísteis los electores en grandes y pequeños distritos; pesasteis cuanto habian dicho Harí allí en Londres, André en Dinamarca, Naville en Ginebra, en Prusia Gueist, varios publicistas insignes en otros puntos; admitisteis de la ley francesa el día único de elección, y ese, feriado, cual conviene á las democracias; reformasteis los reglamentos, á fin de que alcanzáramos nosotros voz y voto en las comisiones de actas, compuestas antes por las secciones tan solo, cual todas las demas del Congreso; erigisteis una como instancia suprema inapelable allí en el tribunal, por cuya virtud tomaba esta Cámara los aspectos solemnes de la justicia; y con tales adelantos, ventajas, progresos, reformas, habeis hecho estas últimas elecciones, las mas libres, segun vosotros, las mas desautorizadas, segun la opinión pública, cual si tuvieseis el propósito de complicar mucho las leyes y perfeccionarlas, á fin de mostrar con demostración evidente, vuestra increíble habilidad en romper obstaculos, saltar vallas, concebir trampas, trocando las elecciones, campo de combate legal entre los partidos contrarios y las ideas contradictorias que se someten á la nación, para que la nación las tome ó las rechace; trocando las elecciones decia, en vistosos juegos de torneo y justas donde solo hubiera de mostrarse la presteza, estrategia, táctica y habilidades del gran elector, quien juega, como inexperto niño con

preciadas joyas, en vistoso espectáculo, con las primeras garantías del derecho político y con los títulos legítimos de la representación nacional. Yo de mí se decir que me veo con asombro en esta banca, en esta Cámara, en este debate, pues de no haber temido que se achacara mi retraimiento á un abandono de mis principios legales y á un cambio de los frecuentes en nuestros tornadizos estadistas, siguiéralo, impulsado por una desesperación irremediable. La elección, señores, no se compone tan solo del momento de la votación: se compone de todos los momentos preparatorios.

En Inglaterra la elección se consuma ¡oh! mucho antes de su día último y de su postrer escrutinio, cuando los electores presentan los candidatos con la debida y natural antelación. Pero ni en Inglaterra ni en el Congo se concibe, señores, el derecho político á las elecciones sin el previo y anterior y natural derecho, pues á mi partido se le ha negado en todas partes, el derecho de reunión. Querer que vayamos á las elecciones políticas sin asambleas electorales previas, es como querer que respiremos fuera del aire, nos extendamos fuera del espacio, y peleemos sin organización, sin armas, sin pertrechos, sin ejército, sin campo de batalla contra un enemigo, dueño de la más formidable aquil entre todas las fortalezas; dueño de la fortaleza del Estado. Llamarnos á las elecciones y destituírnos el derecho de reunión. ¿Se ha visto mayor burla? Por mucho menos, señores, por haber dicho el célebre ministro Miraflores que solo se admitieran á las asambleas electorales de aquel entonces los electores, nos retrajimos el año 63, arrastrando en nuestro retraimiento á todo el partido progresista, quien acabó con el trono de San Fernando. Mas no quiero hablar en causa propia, para que no atribuyais la justa severidad de mi lenguaje á la triste acedía de mis agravios. Las elecciones han resultado perversas.

(Se continuará)

ALICANTE 8 DE JULIO 1884.

IMPORTANTÍSIMO.

En los actuales momentos, creemos que nuestro respetable Alcalde señor Soler, ha prestado un gran servicio á la población con la razonable exposición que dirige al no menos respetable señor Abad de la Colegiata.

Nosotros nos ocupáramos hoy de asunto tan importante, pero nos lo veda la aglomeración de trabajo, dejándolo para en momento más desahogado.

Hé aquí ahora el atento oficio del señor Alcalde:

Muy Ilustre Señor:

Las Leyes de Partida y las disposiciones más recientes, prescriben el derecho que tienen las Autoridades administrativas para examinar los Cementerios, á fin de que se cumplan las disposiciones legales acerca de las sepulturas y ejerzan una policía severa para su buen régimen, en cuanto aquellos lugares sagrados tienen relación con la salud pública.

Protegiendo este derecho, no disputado por nadie, vienen la Real orden de 18 de Marzo de 1864, por la que se dispone que siempre que el Alcalde ó cualquier delegado en su nombre, pida á los Curas la llave del Campo Santo, para el ejercicio de su cometido, aquellos deberán facilitarla y la Real orden circular de 22 de Enero de 1883, en la que se prescribe que el Cementerio tenga dos llaves: una en poder de la Autoridad Municipal y la otra en la de la Eclesiástica.

Haciendo uso, pues, de la facultad que le concede la legislación vigente, esta Alcaldía acordó que se personara en el Cementerio de esta Capital una Comisión de señores Concejales, para informar al Excmo. Ayuntamiento sobre sus condiciones higiénicas, á fin de acudir á su corrección en el caso de que no se ajustaran á las leyes, acallando de esta suerte las censuras de que viene siendo objeto la Corporación Municipal y ese respetable Cabildo por parte de la prensa periódica y de los vecinos, que tienen su vista fija en aquel lugar sagrado.

El resultado de la visita á que me he referido, si bien es satisfactorio por el aseo y limpieza que se aplauden en nuestro Cementerio, no lo es ciertamente por las infracciones de ley que se han notado.

Resulta del informe emitido, que los cadáveres depositados en la hoya común, están cubiertos con una capa de tierra de unos veinte y cinco centímetros de espesor, contra lo que determinan las leyes, sin que la cal esparcida en los enterramientos, sea bastante á evitar los miasmas deletéreos que infeccionan la atmósfera.

El alto concepto que tiene la Municipalidad de la reconocida ilustración de ese Cabildo, no le permite creer que semejante abuso esté autorizado por V. S. atribuyéndolo á la ignorancia de la legislación por parte de los sepultureros, encargados de aquellas operaciones.

La Real orden de 19 de Mayo de 1882, determina que la hoya para enterrar un cadáver, debe medir «dos metros de longitud por ocho decímetros de ancho y metro y medio ó dos metros de profundidad, quedando entre una y otra sepultura, un espacio de tres ó cinco decímetros de terreno ó pared interpuesta. Además del caso que se ha referido y para cuya corrección acaba de adoptar el Ayuntamiento los acuerdos que tendrá el honor de comunicar á V. S., cúmpleme llamar su atención sobre otro punto, relacionado también con las reglas higiénicas de los Cementerios.

La Real orden de 28 de Mayo de 1867, «prohíbe el sistema de enterramientos en nichos y lo sustituye por el de la verdadera inhumación en el suelo.»

Observó la Comisión, Ilmo. Sr., que con posterioridad á este soberano acuerdo, comunicado al Ayuntamiento en 6 de Junio del expresado año, ese Cabildo ha construido en la parte O del Cementerio más de cuatrocientos nichos sobre la superficie de la tierra, produciendo los cadáveres, en ellos depositados, emanaciones fétidas que igualmente vician la atmósfera y que pueden ser de funestas consecuencias para la salud pública.

El Excmo. Ayuntamiento, que conoce el celo que despliega V. S. en los asuntos de su competencia y que le consta la energía que observa para que se cumplan las órdenes que le fueron comunicadas por la Junta Provincial de Sanidad, para que las leyes sean en nuestro Campo Santo, una verdad práctica en la parte que se refieren á la inhumación y exhumación de los cadáveres en los panteones, no puede suponer que la edificación de los nichos á que se refiere haya sido dispuesta y autorizada por V. S. con conocimiento de la citada Real orden que los prohíbe; y convencido S. E. de que dichas edificaciones se han hecho por ignorar V. S. esta disposición, se abstiene de adoptar una medida violenta para corregirla, buscando en la prudencia, el medio que concilie los intereses de V. S. y los de los particulares con las exigencias legales, que ni puede desatender el Ayuntamiento en la parte que le compete, ni el Cabildo, á cuyo cargo está el régimen administrativo del Cementerio.

Resuelta, pues, la Municipalidad á poner término á los males que se han

enumerado y usando de las facultades que conceden las leyes las Autoridades administrativas en lo referente á las condiciones higiénicas de los Cementerios, ha tenido á bien acordar, en sesión de hoy, las siguientes reglas que trascrito á V. S. para su debida observancia:

1.ª La hoja para enterrar un cadáver tendrá una extensión de dos metros de longitud por 6 decímetros de ancho y metro y medio ó dos metros de profundidad, quedando entre una y otra sepultura un espacio de tres á cinco decímetros de terreno ó pared interpuestas, según así lo determina la R. O. de 19 de Mayo 1882

2.ª Si las fosas abiertas en el Cementerio no bastarán para el cumplimiento de esta disposición, ordenará V. S. que inmediatamente se abran otras en punto apropiado del Campo-Santo.

3.ª Queda terminantemente prohibida la edificación de nichos ó depósitos de cadáveres sobre la superficie de la tierra.

4.ª Igualmente se prohíbe á los particulares y á la administración del Cementerio que hagan obras de reparación en los nichos existentes contra lo preceptuado en la R. O. de 28 de Mayo de 1867.

5.ª Los nichos de las condiciones antes referidas que se arruinen por la acción del tiempo, se edificarán según las prescripciones de la ley.

Y 6.ª El Sr. Alcalde queda facultado para designar los agentes ó delegados que crea convenientes para que vigilen el estricto cumplimiento de estas disposiciones, en la inteligencia que si el sepulturero contraviene lo que prescribe la regla 1.ª, será entregado á la acción de los tribunales de justicia para que lo juzguen por infractor de las leyes y desobediencia á la Autoridad, así como también los que faltan á las reglas 3.ª 4.ª y 5.ª

Además de estas disposiciones, el Ayuntamiento adoptaría de buen grado otros acuerdos para inutilizar las lápidas con motes grotescos ó inscripciones inconvenientes que se notan en algunos sepulcros; pero no siendo esto de su competencia porque las leyes encomiendan á la censura y cuidado de la Autoridad eclesiástica los signos, emblemas é inscripciones colocadas en los Cementerios Católicos, des cansa en que el celo de ese Cabildo se fijará en este punto, para que aquellos símbolos y epitafios se ajusten al espíritu Cristiano, á la seriedad religiosa tan necesaria en los Campos-Santos y buen nombre de esta culta ciudad.

Del recibo de la presente comunicación, de quedar enterado de su contenido y del exacto cumplimiento de las disposiciones que he tenido el honor de comunicarle, ruego á V. S. me dé inmediato aviso para los efectos que procedan.

Dios guarde á V. muchos años.— Alicante 4 de Julio de 1884.— José Soler y Sanchez.

Nuestro estimado compañero *La Reforma Liberal*, se ha resentido con nosotros, por la falta de un ligero detalle que nunca podíamos suponer que fuese objeto de agravio.

El colega izquierdista fué el primero en abrir suscripción en Alicante á favor de las viudas y huérfanos de los oficiales fusilados en Gerona, y *La Union* y nosotros, empezamos á publicar las listas con igual objeto, uno ó dos días despues, cuando obraba en nuestro poder, larga relación de nombres y de cantidades.

Así los hechos, creíamos lógicamente discurrendo, que por una parte *La Reforma*, y por otra, los dos diarios republicanos de esta localidad, debían

consagrarse respectivamente á recaudar fondos entre sus correligionarios y amigos, sin que hubiese necesidad de mezclar ni confundir unas listas, con las otras, puesto que eran dos colectas distintas; pero á *La Reforma* no le ha parecido bien, y de aquí, su profundo agravio.

Resentido el colega, con nosotros, es natural que tampoco le haya parecido bien que se comisione á una persona que lleve el dinero á Barcelona y que de acuerdo con los representantes de otras provincias, acuerden un reparto equitativo entre todas las familias, lo mismo de las de los militares fusilados, que de los que se encuentran en presidio. Para fundar en algo su disentiendo, dice que no se debe mermar con gastos de viaje y de fonda, el producto de la caridad individual.

¿Quiere hacer el favor de decirnos *La Reforma* dónde hemos dado á entender que el gasto del viage debía salir de los fondos de la caridad?

Y á parte de esto, ¿acaso ha sido prohibida la facultad de delegar?

Para concluir, participamos á *La Reforma*, que conocemos quien no tendría inconveniente en cumplir tan humanitario servicio, sin gastar un solo real de la suscripción, y terminamos sintiendo mucho cuantas reticencias usa con nosotros tan apreciable colega, asegurándole que nosotros, no lo haremos con él, jamás y jamás.

Cinco mil y quinientos duros ha producido una corrida de toros que se ha celebrado en Madrid por iniciativa del Obispo de esta diócesis, á beneficio de los inundados.

En cambio, el secretario del Prelado no quiso recibir la cantidad que produjo una función teatral, por tratarse de un espectáculo público.

¿Podremos saber qué criterio domina en el palacio obispal de Orihuela?

Tenemos una buena noticia que comunicar al público en general y muy particularmente al comercio de esta plaza.

Persona que nos merece entero crédito, nos asegura que el 15 de los corrientes se abre al público la nueva vía férrea de Alicante á Murcia, de cuya inauguración oficial dimos estensa y detallada cuenta á nuestros lectores.

El digno director de la expresada vía, recibió días pasados á una comisión de la «Sociedad Taurina» de esta capital, á quienes hizo presente aquella circunstancia, añadiendo, en vista de lo expuesto por la citada comisión, que para los días en que han de verificarse en nuestro circo taurino las corridas de toros, se establecerán trenes especiales con billetes de ida y vuelta, con notable reducción de precios.

Lo aplaudimos de todas veras.

Nos hemos propuesto no emplear palabra alguna más ó menos fuerte cuando nos dirijamos á las comisiones de Sanidad local, constándonos que comienzan con algun entusiasmo sus trabajos, no tanto como nosotros quisieramos; pero si tal es nuestro propósito, no ha de influir en que nos ca-

llemos aquello que tenga más ó menos relación con la salud pública.

Nos dicen que al vaciar las pipas de vino, que se llevan al contramuelle para llenarlas de agna, al trascurrir algunos días y hacerse esta operación, se forman grandes charcos que desprenden gases deletéreos que agitados por las ondas atmosféricas hacen imposible la respiración perfecta, que tan necesaria es que sea pura en la presente estación.

Si esto se puede remediar, los que nos han hecho este encargo, lo agradecerían mucho, y más se agradecerá si se llega á colocar un gran sifon, como hemos oido, en la alcantarilla que desemboca en el recodo del Babel, tomando una extensión de 20 metros en el mar. Así los males olores que de dicha alcantarilla emanan, irían á morir entre la arena ó quedarían disueltos sus gases al subir á la superficie de las aguas.

Llamamos la atención del lector sobre las siguientes líneas de *La Union*:

«En atenta carta que tenemos á la visia, el Sr. Maisonnave nos suplica como antiguo periodista y no de otra manera, que hagamos en nuestro periódico las siguientes aclaraciones.

Que es de todo punto inexacto que él haya intervenido ni directa ni indirectamente en el recurso de casación interpuesto por D. Evaristo Aquilina contra la sentencia dictada por esta Audiencia de lo criminal en la querrela presentada por dicho señor contra nuestro director. Si bien es verdad que el señor Aquilina tuvo la bondad de suplicarle se encargase de su defensa.

Y que es también inexacto, que sea desde hace años abogado del Sr. Aquilina por mas que algunas veces ha merecido su confianza para la defensa de sus intereses.

Queda complacido el señor Maisonnave, á quien agradecemos sus espontáneas manifestaciones en un asunto en que sabemos perfectamente á que atenernos.

Ahora á nuestra vez diremos al señor Maisonnave que opinamos tenemos perfecto derecho á pensar como estimemos justo; que sin embargo de que nos merece fé su palabra de caballero, creemos que en el asunto Aquilina ha aconsejado como abogado á la parte contraria, y de él ha dependido que el recurso llegara á entablarse.

Ni una palabra mas por ahora; tal vez algun dia hablemos con bastante fuerza, para que nos oigan hasta los sordos.»

No hay necesidad de escribir una sola línea de comentario, para que el lector forme opinión y juzgue.

Nuestro querido amigo D. José Vicent, ha depositado 2.500 pesetas en la *Caja de Ahorros*, procedentes de la suscripción á favor de las familias de los militares fusilados en Gerona.

Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia territorial de Palma, D. Andrés Blas y Melendo.

LOTERIA DEL ESTADO DUCAL DE BRUNSVIQUE.

La casa banquera Isenthal y Compañía, en Hamburgo, á cargo de la cual está ya más de medio siglo la venta de los billetes de la lotería de Hamburgo, anuncia en nuestro número de hoy, que también el gobierno ducal de Brunsvique (Alemania) le dió el cuidado de un despacho principal

para la venta de billetes de la lotería de Brunsvique.

En vista de contarse la ciudad de Brunsvique en el número de los más ricos países de Alemania, no hay duda alguna, en cuanto á la solidez de la lotería de este país. El premio más grande en la lotería de Brunsvique, importa, en el caso más feliz dos y medio millones de reales.

Más bien se puede ver por el detallado anuncio de la casa banquera Isenthal y Compañía.

EL CÓLERA.

Anteayer cumplieron el tiempo reglamentario los primeros cuarentenarios de Irún.

Declase anteanoche en los centros oficiales que el gobierno portugués había acordado en Consejo de ministros, declarar súcias las procedencias de Inglaterra y el Senegal.

Si se confirma la noticia, el gobierno no impondrá cuarentena á las procedencias del vecino reino.

Han sido declaradas súcias las procedencias de Andorra, por la proximidad que tiene dicha república con la nación vecina.

Habiéndose declarado súcias las procedencias de Marruecos, en vista de su proximidad con la plaza de Ceuta, el gobierno ha ordenado el acordonamiento en aquella frontera.

Los gobernadores civiles han dado cuenta al ministro de la Gobernación de haber tomado las medidas higiénicas convenientes para que en ningun caso puedan ser los presidios focos de infección que favorezcan las epidemias.

Un francés que logró burlar la vigilancia del cordón sanitario, llegó el día 4 á Gerona y desde allí pasó á Barcelona, donde fué atacado de una congestión cerebral. Tan luego como se restablezca será conducido al lazareto de Port-Bou.

Este hecho causó alguna alarma en Barcelona, habiendo bajado la Bolsa.

Marsella 5 (11 m).—Durante la noche pasada una sola persona ha fallecido del cólera.

Tolon 5 (2 t).—Siete personas han fallecido del cólera desde anoche.

París 5.—Segun el «Boletín hebdomadario estadístico municipal,» hasta ahora no ha ocurrido ninguna defunción del cólera en París.

Marsella 5 (9 n).—Desde esta mañana han ocurrido nueve defunciones del cólera en esta ciudad ó sea un total de 10 en las últimas veinticuatro horas.

El calor es insoportable.
Tolon 5 (9 40 n).—Hasta las ocho de esta noche han ocurrido cuatro defunciones del cólera en esta ciudad, elevándose á un total de once en las últimas veinticuatro horas.

París 6.—Se asegura que el doctor alemán Kock, que llegó ayer á Tolon, ha declarado que el cólera es, sin ninguna duda asiático; pero que las medidas sanitarias tomadas con acierto en grande escala han impedido su desarrollo.

El doctor Kock cree que todavía la epidemia puede circunscribirse á los puntos atacados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

de EL GRADUADOR.

Madrid 5 de Julio de 1884.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: «El Día» dice que los martinistas tratan de provocar una numerosa reunión de izquierdistas en que estarán representados todos los Comités de las provincias con el fin de fijar la conducta que debe seguir el partido, en vista de las disidencias surgidas en el seno del mismo. «La Correspondencia,» por su parte, dice en su número de anteayer que para el próximo otoño se hará la reconciliación entre cierto elemento izquierdista y el fusionismo. Ambas noticias, son como V. verá, la confirmación de las que en mi carta del tres del actual adelanté á usted.

A juzgar por lo que se dice entre los hombres políticos, las terminantes declaraciones que es señor Portuondo hizo en la sesión del Congreso, autorizado por el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, respecto á que éste abandonará los procedimientos de fuerza armada, tan luego como se pongan en vigor los preceptos de la Constitución de 1869, no han producido ningun efecto entre los fusionistas, que persisten en su propósito de no dar un paso más en materia de derechos individuales, y otras cosas.

Dicese que al Sr. Ruiz Zorrilla le han afectado de tal manera los fusilamientos de Gerona, que de buena fé desea emprender una campaña pacífica en favor de sus ideales, á poco que le ayuden los gobiernos monárquicos de España, á quienes dice, no quiere dar pretexto para que se derrame más sangre en lo sucesivo.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

CALLE DE QUEVEDO.—Otro encargo recibimos de sus vecinos.

Se trata de una calle que no tiene salida, y por lo tanto, la limpieza ha de ser diaria, máxime cuando hay muchas gentes que la han tomado como punto de descarga.

Además, es preciso ver si existe alguna cuadra, porque se perciben olores irresistibles, y si existe es preciso que se limpie para tranquilidad de los vecinos.

POBRE NIÑA.—Una sensible desgracia ha ocurrido en Alcoy anteayer, en el sitio denominado el *Barranquet*.

Una niña de doce años de edad llamada Leocadia Santonja Olcina, se hallaba limpiando vajilla, y al intentar cojer, segun parece, una cuchara que se le fué de las manos, venciósele el cuerpo cayendo al agua y ahogandose, pues por pronto que se quiso acudir en su auxilio era ya cadaver la infeliz muchacha.

El Juzgado se constituyó en el lugar de la desgracia.

TEATRO-CIRCO.—La noche del sábado se estreno la zarzuelita *La clau del pit* en un acto, letra de D. Bamon Lladró y música de nuestro querido amigo y conciudadano D. Pablo Gorgé, ventajosamente conocido en el divino arte, el cual fué objeto de repetidos aplausos por parte de la distinguida concurrencia que asistia al espectáculo.

Reciba el señor Gorgé nuestra sincera enhorabuena.

AGRADECIENDO.—La brillante banda del regimiento de Sevilla amenizó también la noche del domingo ejecu-

tando magníficas composiciones de su vasto repertorio á la entrada del paseo de Mendez Nuñez, que fueron premiadas con nutridos aplausos.

La concurrencia al paseo, extraordinaria, especialmente de lindas y elegantes pollas.

¡OTRA VEZ!—A pesar de la sentida queja que formulamos hace hoy ocho días, interpretando el disgusto del público, no solo se ha repetido anteayer el abuso de que trascurrieren carruages entre la multitud de personas que paseaban tranquilamente en la esplanada, sino que aumentó el número de coches hasta el punto de hacer peligroso el tránsito, especialmente para niños.

Pero lo más notable del caso, es que vimos allí á un señor alcalde y varios dependientes del Municipio que contemplaban impasibles el continuo cruzar de los carruages y la frecuencia con que se veían obligados á detenerse, para evitar atropellos.

¿Tanto cuesta hacerse obedecer?

BAZAR DE MAYLIN.—Se ha recibido en este bazar, un gran surtido de camas, con robustas columnas y varillajes de metal, las que se espended á la mitad de lo que han costado hasta ahora.

CONSULTA MÉDICA.—El reputado doctor graduado en Medicina y Cirugía, primer médico de la Armada, don Jacinto Molina, ha abierto su consulta pública diaria, de doce á una de la tarde, San Francisco, 9.

BAÑOS DE LA ESPERANZA.—El dueño de éstos acreditados baños de mar, ha introducido éste año algunas reformas que indudablemente serán del agrado del público.

El abono, costará solo 4 pesetas y utilizando el carruaje 13'50.

Un baño, 0'50 de peseta.

SECCION LOCAL.

Don Francisco de Sales Maisonnave y Cutayar, Director del Sindicato de riego de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que con el objeto de que los propietarios regantes de esta Huerta que hayan regado con aguas de las avenidas últimas, puedan con mas facilidad y exactitud cumplir lo que dispone el artículo 42 del Reglamento de este Sindicato aprobado en 24 de Enero de 1885, he acordado, que desde el día de hoy, de 9 de la mañana á 2 de la tarde, quede abierta en la Depositaria de esta Dirección, la recaudación del impuesto del real de vellon establecido á cada tahulla de riego verificado en dichas aguas.

Lo que pongo en conocimiento de los interesados regantes, para que se presenten en estas oficinas á satisfacer dicho impuesto; en la inteligencia que de no verificarlo así, les pasará el perjuicio á que haya lugar.

Alicante 4 de Julio de 1884.—El Director, F. de S. Maisonnave.

ÚLTIMA HORA.

El Excmo. Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad, en telegrama de hoy dice lo que sigue al señor Gobernador interino:

«La salud pública en España continúa siendo satisfactoria.

Las noticias de Francia son las siguientes:

Desmentida la falsa noticia que ayer circuló de haber ocurrido cuatro casos de cólera en Burdeos. Nuestro cónsul en aquella ciudad ha adquirido informes exactos que demuestran la falsedad de la noticia.

Nuestro cónsul en París telegrafía á ésta Dirección á las 5 y 20 de esta tarde lo siguiente:

Caso de cólera Nostras de que di parte á V. E. en mi telegrama del 3, ha salido ya curado del Hospital Saint Antoine, y segun los informes, no ha ocurrido ningun otro caso en esta capital.

Los casos ocurridos en Tolon y Marsella, son los que se anotan á continuación:

Tolon, desde las 8 de la noche de ayer á la misma de hoy, 14 defunciones.

Marsella, durante las mismas horas, 11 defunciones, 6 en la ciudad, 4 en el Hospital, y 1 en el Manicomio.

Alicante 6 de Julio de 1884.—Es copia, Lzrac.

Las noticias recibidas de todas las provincias en el día de hoy, demuestran que el estado de la salud pública es completamente satisfactoria.

Las noticias de Francia son las siguientes:

En Marsella desde las ocho de la noche de ayer, hasta igual hora de la de hoy 15 defunciones del cólera en la ciudad y 3 en el hospital Pharo.

En Tolón, en igual espacio de tiempo 14 defunciones.

El cónsul de España en Cete telegrafía haber ocurrido ayer una defunción del cólera en Aix y otra en Lyon. Alicante 7 Julio 1884.

En telegrama que se recibió ayer del Ministro de Hacienda comunica el haberse anulado el sorteo por un accidente imprevisto, aplazándolo para mañana.

Telegrama del Casino.

Madrid 5, 5 t.

En Tolon 19 defunciones de cólera, 15 en Marsella, 2 en las cercanías de París y 2 en Italia.
Bolsa 58-40.

(Servicio particular del GRADUADOR.)

Madrid 7, 9 noche.

Castelar continúa su interrumpido discurso, tratando con gran copia de datos la última crisis.

Afirmó de un modo irrefutable que el gobierno de Cánovas es puramente personal.

Quiere para la union republicana, partidarios convencidos, y mientras no vea esto, se opondrá enazmente, y no renunciará su política de esperanza que conserva todavía, y en los actuales dias con mas entusiasmo que en ningun momento de su agitada vida.

Estas declaraciones, dichas solemnemente y en un período admirable, causan una gran impresión en la Cámara.

Contéstale Pidal.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse).

QUINCALLERIA.

- | | |
|------------------|---------------|
| Maletas. | Cortaplumas. |
| Sombrereras. | Lancetas.. |
| Planchas-vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias | Batidores. |
| Grifos superior. | Butaperehas. |
| Ata-mantas. | Petasas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas |
| Cacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones |
| Cucharas | Bujias. |
| Puchillos | Eales |
| Fenedores. | Piumeros |
| Cucharetes | Anteojes |
| Navajas. | Estacas. |

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestras numerosas amigues y parroquianos.

CAMAS INGLESAS,

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó camares.—De matrimonio.
Serecomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

A LOS HOJALATEROS.

Hejalatas dulces CA IC. id. id. CA. CD. marea—Grifos metal todos números. Estañó superior Bandera y Cordero. Latón en planchas, varios números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cebros... vamos gruesos.
Diamantes superiores cortaparapetistas

A LOS CARPINTEROS, HERREROS y demás oficios.

- | | |
|--------------|------------------|
| Azuclas | Serruchos. |
| Hachas. | Verdugos. |
| Garlopas | Fieheros. |
| Cepillos. | Trincadores. |
| Junteras. | Trinagulos. |
| Guillames. | Barrenas. |
| Tenazas. | Berbiquis. |
| Alicates. | Formones |
| Corta-frios. | Gubias. |
| Visagras. | Eblones. |
| Limas. | Escuadras. |
| Escofinas. | Cuchillo. |
| Serras. | Destornilladores |

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados durante el día de ayer.

ENTRADOS.

Balandra Joven Vicente, p. Andreu, de Benicarló, con lastre
Vapor Sagunto, c. Vives, de Valencia, con efectos
Laud Virgen del Carmen, p. Seguí, de Ibiza, con carbon.
Id. Concepción, p. Gimenez, de Tarifa, con pescado salado.
Id. San José, p. Botella, de Santapola, con lastre.
Id. Santa Ana, p. Rafal, de Tarifa, con pescado salado.

DESPACHADOS.

Ninguno.

ANUNCIOS.

AL LENTE DE PARIS,

Pasaje de Amérigo: Alicante.

Anteojos de cristal de roca garantizados primera clase á 7 pesetas par. Mr. Cours, satisfecho cada día mas del buen éxito que obtiene de sus muchos favorecedores y del público en general, pues tiene el gusto de participar á los mismos que responde como siempre de la buena exactitud de grados para toda especie de vistas, pues el público que se digno honrar este establecimiento con su presencia, podrá juzgar por sí mismo donde reside la inteligencia y la práctica que se requiere para elegir y aplicar con conocimiento de causa los cristales destinados á remediar y neutralizar todos los defectos que dependen del poder refringente de los medios que constituye el inapreciable órgano de la vista.

AVISO DE INTERES GENERAL

Antonio Guillen Marin

ALICANTE, 16 MAYOR 16 ALICANTE.

Accediendo á los muchísimos ruegos de todos mis amigos y parroquianos, me he decidido á montar un buen taller y bien surtido en camisería y otras prendas interiores, para lo cual me he provisto de uno de los mejores cortadores de Madrid y un magnífico surtido en percales del país y extranjeros, todos en caprichosos dibujos y clases muy superiores y con cuantas ventajas pueda proporcionar la casa mas acreditada de España, como podrá apreciar todo el que tenga á bien visitar esta su casa.
Tambien se e carga ésta casa de la reforma de las camisas que por estar mal cortadas ú otros defectos, no sienten bien.
No por esto deja que desear el gran surtido de perfumería quincalla y bisutería con que siempre ha contado esta

casa, aumentados estos con un bonito y caprichoso surtido de juguetes franceses y alemanes. Lo que pongo á disposición del público en general.
Antonio Guillen Marin
Alicante 16 Mayor 16, Alicante.

Bazar Miró.

S. Francisco, 30.

Entre la diversidad de objetos que se están recibiendo en dicho establecimiento, propios para la próxima temporada de verano, se ha recibido un magnífico surtido de

TRASPARENTES,

que por sus bonitos y variados dibujos y precios económicos, lo recomendamos al público.

30, calle de San Francisco, 30.

PANADERÍA MADRILEÑA.

Horno, San Vicente, 22. (Barrio de San Anton.)

Despacho: Pasaje de Amérigo.

Pan candeal á 50 céntimos de peseta kilógramo.

Pan francés, á 5, 10 y 20 céntimos pieza.

Rosquitos de aceite para el chocolate, á 5 céntimos.

Se reciben avisos —Servicio á domicilio

Vapores paquetes de la Compañía General de tabacos de Filipinas

SERVICIO REGULAR MENSUAL

de Cadiz y Barcelona á Manila, con escala en Por-Said, Suez, Aden y Singapoore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.

Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.

Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.

Isla de Cebú: 7.700 id. id. id. id.

Salidas de la Península.—De Cádiz, los días 10 de cada mes y de Barcelona, los días 15. Aomiten carga y paseros para los citados puntos. Tambien carga para Cebú é Ilo Ilo, con trasbordo en Manila.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Hay precios especiales para emigrantes, con facultad de regreso gratis, dentro del plazo de un año.

Importante.

Emigrantes.—Los emigrantes que soliciten su regreso á Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la compañía, serán trasportados gratis.

Rebajas.—Se harán rebajas á las

familias, á los empleados del gobierno y las que la empresa juzgue equitativas.

Instalaciones de lujo.—Avisando con la debida anticipación, la compañía preparará instalaciones de lujo á precios convencionales.

Consignatarios en Alicante: *Faes hermanos y Compañía.*

A LA ÓPTICA FRANCESA.

10, MAYOR, 10.

Se ha recibido un completo surtido de anteojos de Roca de primera clase, vendiéndose al ínfimo precio de

8 PESETAS PAR.

Mr. Lassalle, no tiene necesidad de hacer anuncios pomposos como hacen muchos ópticos que algunas veces no existen mas que en el papel. La inteligencia y práctica del Sr. Lassalle, está reconocida desde hace mucho tiempo en Alicante y su provincia; no se hace célebre como suelen hacerlo algunos que con solo echar una simple mirada á los ojos del paciente saben el grado que necesita, cometiéndose con ésto grandes errores.

El Dr. Desmares dice en el libro, «Enfermedad de la vista» que se debía tomar medida para los anteojos como se toma para hacerse un traje, y no se debe temer pasar un cuarto de hora para elegirlos bien. Los cristales más ó menos fuertes, armazon mal elegidos, pueden solamente cansar la vista, sino ocasionar graves resultados en lo más precioso de nuestros órganos

ÓPTICA FRANCESA.

PANACEA DE BENET,

PARA FACILITAR

el babeo y la dentición de los niños.

Esta preparación de agradable aspecto y grato sabor, la hace de fácil administración á los niños, quienes refractarios á tomar medicamento al gusto toman éste hasta con placer, produciendo maravillosos resultados en todas las enfermedades de los órganos digestivos que tan comunes y peligrosas son en el período de a dentición.

Se vende en la farmacia del autor, Mayor, 4, 1'50 frasco con su instrucción.

FARMACIA DE SEBASTIÁ, Princesa, 10.

Pectoral de Cereza para la curación de las toses, resfriados, asma, bronquitis, crup, tos convulsiva, consunción y enfermedades de garganta y pulmones.

Jarabe del Dr. Danet, contra la tos convulsiva (coqueluche).—La tos nerviosa y la ronquera.

Jarabe de Sávia de puro marítimo, empleado con extraordinario éxito de el tratamiento de las enfermedades del pecho, catarros, asma, tos é irritacio-

nes de los bronquios las cuales suaviza, facilitando la expulsión de las mucosidades purulentas que entorpecen los órganos respiratorios.

Y los Jarabes de Hipofosfito de sosa, de cal, clorhidrofosfato de cal, pectoral de médula de vaca, pastas pectorales, etc., etc.

PRÓXIMO á la estación de Monóvar, se vende un local, llamado almacén de Sal, el cual se encuentra en muy buenas condiciones para almacén de vinos.

Pueden dirigirse á don Leopoldo Pastor, en Talavera de la Reina, (Toledo).

Se venden ó arriendan las tres pertenencias de Sal Gema denominadas 2.ª *Terrible, Mosca y Pobrecita*, situadas en el cerro llamado cabeza de la Sal, de esta provincia, término del Pinoso.

Para tratar, dirigirse á D. Arturo Pastor, de Torrijos (Toledo.)

CONTRA CALENTURAS SIN RIVAL. En todo el orbe se conocen las *pildoras febrifugo infalible*, de P. Fernandez Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, que curan positivamente cuartanas, tercianas, cotidianas, intermitentes rebel-des. Caja 24 rs. vá por 26, y benignas 12 rs. vá por 14 y se venden en las mejores boticas y droguerías de España. Exito constante.

LOS vómitos inhechables del embarazo, náuseas, mareos, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrijen con el uso del *Citrato granular efervescente al cério* preparado por Millá, farmacéutico en Denia.

Unico depósito en Alicante, farmacia de D. Vicente Benet, calle Mayor, frente al paseo de Mendez Nuñez.

En Madrid Sarazua, San Gerónimo, 49, y en Valencia Costas, Sombriere-ria, 5.

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Pontejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España.

CEMENTO DE PORTLAND. En el acreditado depósito de la calle de Liorna, número 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento, que se vende á precio de fábrica.

Depósito: calle de San Ildefonso, número 7.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

Comp.ª Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



NAVIDAD. SAN JOSE. VILLA DE CETTE, CATALUNA Y MONSERRAT.

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Peñin, Palamos, Port Vendre y Cette, y para Cartagena, Almería y Málaga.
Se admite vicio ara Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.
Consignatarios Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

PIANOS Y ARMONIUMS.
Venda al contado y á plazos.—Gambios y alquiler.—Música de todas clases. En ésta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permitan.
Antonio Paló.—Constitucion, 11.

FARMACIA DE R. HERNANDEZ,

Calle Mayor, 22; Alicante.

TESORO DEL PECHO

Estracto pectoral de médula d. Vaca.

Todo encarecimiento sería rebajar las prodijiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos sabon ya por experiencia que cura muchas veces radicalmente. asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de la tisis y las toses que previenen alguna lesión orgánica del pulmon.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 408.

SECCION DE ANUNCIOS.



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S.A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTO." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Alicante: D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17 y D. J. C. Belido plaza de Isabel II.

MANUEL GARCIA.

22, calle de San Francisco, 22.—Alicante.

Diploma

DE HONOR — 1878.



Premio

DE 1.ª CLASE. — 1879.

EXPOSICIONES DE PARIS Y ALICANTE.

Esta casa, conocida ya de muchos años tanto por la variacion como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos un gran establecimiento y productos de sus industrias, enumerando algunos grupos de sus artículos.

Papeles pintados, flores y demás correspondiente al decorado de habitacion.

Celores, barnices, jelininas y colas, lienzos, tablas para pintar al óleo, brocha, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias.

Jarcias lonas, lamillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos.

Planchas de goma, mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales, de nivel para máquina de vapor.

Artículos de droguería.

Venta detallada y al por mayor de cemento portland.

Clavason de hierro, cobre, etc.

FRANCISCO GARCIA TORREGROSA,

Plaza de la Constitución núm. 11 — Alicante.

Almacén de Vidrios planos; fabricación de Soumiers, sistema americano y Catres de rejilla metálica.

En este nuevo establecimiento, cuyo dueño es harto conocido del distinguido público alicantino, se hallará un completo surtido de Vidrios planos, en todas dimensiones, de las mejores fábricas del extranjero, encargándose también de su colocación operarios inteligentes que dependen de esta casa.

Del mismo modo, ofrece al público la fabricación de Soumiers, de todas medidas, para toda clase de camas, con notabilísima rebaja de precios; así como Catres de rejilla metálica y alambrados, para cercados, claraboyas, ventanas, pajareras, palomares, etc., etc., á precios sumamente económicos.

11, Plaza de la Constitución, 11.

HIERRO QUEVENNE

Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.

Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico; No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles; No tiene sabor ni acción sobre la dentadura.

Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Se vende: 1.º al Natural; 2.º en Grageas.

N.º — Rehusese toda Falsificación. El Verdadero HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y el Marca aquí estampadas:

Paris, rue des Beaux-Arts, 12, y en todas las buenas Farmacias del mundo.



Nueva industria y gran adelanto.

Gran fábrica de sommiers y grillajes metálicos

APARICIO Y VILLALBA.

Montengon, núm. 7, y Belen, núm. 22; ALICANTE.

Unica casa en esta provincia donde se construyen todas clases y sistemas de sommiers ó sean colchones á la inglesa y de muelles arreglados á todas medidas, S con una economía admirable, pues los hay desde 30 á 70 pesetas segun tamaño y sistema. — Catres de hierro y madera con rejilla metálica, de 8 á 15 pesetas. — Grillajes metálicos de alambre galvanizado que no se oxida nunca, para ventanas, claraboyas, pajareras, palomares, etc., etc., desde una á cuatro pesetas metro cuadrado ó sean los 18 palmos.

Montengon, 7, y Belen, 22.

TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en dos ó tres horas tomando Las Cápsulas tenífugas de

MORENO MIQUEL

Medicamento sin rival en el mundo
Arenal, 2, Madrid.

Precios: 15 pesetas trasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y Ultramar.

Instrucciones gratis.

En Alicante, Farmacia de D. V. Benet, Mayor, 4.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retorcijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, historia, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Patente, Expedientes: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, 1 Paris.

Depósitos: Alicante: Hernandez, Lorenzo.

EN LAS BUENAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de cortiza de naranja amarga al Ioduro de potasio
El Jarabe ferruginoso de cortiza de naranja y cual quiera al Prote-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, palito y guayaco, Elixir, Polvos y Opíacos.

UD PARA TODOS

EL ROJ LEGHAUX

Con los Zumos concentrados y yodados de BERBERIS y LARBAFARDELLA ROJA

PREPARADO POR

MARIE LEGHAUX, Farmacéutico de BORDEOS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, actúa en la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, hígido y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Escorbutos, las Caries, el Ozena, la Sialitis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da á los niños caprichos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados, médicos y parafarmaciales

Exácese sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Venta al por Mayor: En Casa de Marie LEGHAUX, r. Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

LEER EL PROSPECTO

Unico depósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodríguez Hernandez, calle Mayor 22.

Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades venéreas

LA CUBEBINA LEGHAUX

Con este poderoso medicamento se curan en pocas dias, en secreto, sin dolor, ni vergüenza, la Gonorrea aguda y crónica de todos los individuos de cualquier edad.

LEGHAUX, Farm. "Quina", rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

Unico depósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodríguez Hernandez, calle Mayor 22.

Agua y Polvos Dentíficos

del

Docteur Pierre

de la Facultad de Medicina de PARIS

8, PLACE DE L'OPERA, PARIS

de Venta en todas las Droguerías y Perfumerías

Anis de la Torre,

premiado en la Exposicion de Villaneuva y Geltrú con el primer premio.

LAS PRUEBAS ES MI GARANTÍA

DE LA GRAN FABRICA DE LICORES

SOLER Y RUPLADA

PROVEEDORES DE LA REAL CASA, BARCELONA.

Hállase de venta: Confeiterías de Antonio Orozco, Ramen Chorro, tiendas de Ultramarinos de Eduardo Oarrichena y Manuel Gomis, tienda de juguetes de Antonio Botella, tienda de porcelana de Enrique J. Miró y botellería de José Planes (a, el Gallinero, Fernando Ronda y otros establecimientos de bebidas.

FARMACIA

DE DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ, calle Mayor, número 22, Alicante.

Antijaqueca de Lohse.

Remedio absolutamente eficaz contra la jaqueca, dolor nervioso, de cabeza y de muelas, y el reumatismo.

Sumamente sencillo modo de emplear. Róznese algunas veces las partes sensibles, (las mejillas, si son las muelas las que duelen.)

Además es excelente preservativo contra las picaduras de insectos.

Exácese siempre: de Lohse en la Jaqueca

DEPOSITO DE MADERAS del Norte y de carbon de piedra.

En este mismo depósito se ha recibido una importante partida de caoba en jásenas, de calidad superior.

Calles del Babel, Bóvedas y Cid.

P. R. Dahlander y Compañía, Alicante.